



Resolución Ministerial N° 0097-2009-ED

Lima, 22 ABR 2009

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Decreto de Urgencia N° 035-2009 se han dictado medidas en materia presupuestaria para mejorar la regularidad en el avance de la inversión pública a cargo del Gobierno Nacional y Gobierno Regional;

Que, para tal efecto, se ha facultado a los pliegos del Gobierno Nacional y Gobierno Regional a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias en el nivel funcional programático, afectando los proyectos de inversión que a la vigencia del referido Decreto de Urgencia no hayan iniciado su expediente técnico, con el objeto de acelerar su ejecución y conclusión;

Que, resulta necesaria la suscripción de los convenios sobre Transferencias de Partidas de los recursos asignados en los presupuestos institucionales de los Pliegos del Gobierno Nacional para la ejecución de los proyectos de inversión en los Gobiernos Regionales o los Gobiernos Locales, los mismos que se transfieren bajo la modalidad de modificación presupuestaria a nivel institucional, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto de Urgencia N° 035-2009, que modifica la Quinta Disposición Final de la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2009;



Que, el artículo 25° de la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que el Ministro podrá delegar en los funcionarios de su cartera ministerial, facultades y atribuciones que no sean privativas a su función; y,

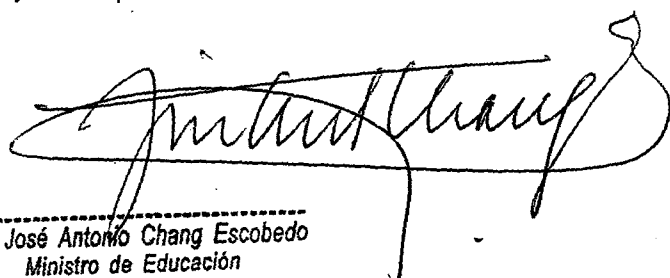
De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Delegar al Secretario General para que, en nombre y representación del Ministerio de Educación, suscriba los Convenios a que hace referencia el artículo 6° del Decreto de Urgencia N° 035-2009, que modifica la Quinta Disposición Final de la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2009.

Regístrese y comuníquese.




Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación